



**Misión:** Fomentar en conjunto con la sociedad todo el desarrollo humano. Garantizar el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos fundamentales.

**DICTAMEN TÉCNICO.**  
**REF. ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS. IDNº 442.832**

**Lugar y fecha:** Caapucú, 17 de mayo de 2024.-  
**UOC Convocante (\*):** UOC MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU  
**Unidad o área requirente (\*):** Secretaria General  
**Funcionario o técnico responsable (\*):** Alan Vicente Zaracho  
**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Secretario General

Conforme al Art 40 inc. a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12, se procede a realizar el presente dictamen técnico correspondiente a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO. IDN° 442.832

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

Que, el presente llamado se realiza a modo de satisfacer una necesidad de alta prioridad, dentro de la institución municipal ya que los equipos con que cuenta algunas dependencias ya no sirven y otras dependencias que no cuenta con computadoras, deben estar compartiendo maquinas lo que entorpece enormemente el trabajo dentro de la Municipalidad de Caapucú. Con la adquisición de los bienes se facilitara el desempeño de las funciones de cada área de la institución, logrando una mejor atención a los contribuyentes.

Las especificaciones técnicas fueron establecidas por técnicos de la Municipalidad, en base a las necesidades de la institución, cuidando la calidad que deberá contener el bien a ser adquirido.-

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

"No Aplica".

NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTO QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

"No Aplica".

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):** Alan Vicente Zaracho Mongelos



**Firma del responsable UOC (\*):**

**Aclaración (\*):**

Abg. Amalia Parillo Benítez  
Encargada de U. O. C.  
Municipalidad de Caapucú

**Visión:** Sociedad incluyente, equitativa, cohesionada, educada y con sólidos valores democráticos.